

Madrid, 15 de noviembre de 2016

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("**AYCO**" o la "**Sociedad**"), comunica al mercado el siguiente Hecho Relevante:

**Finalización de Períodos de Suscripción Preferente y de Asignación de Acciones
Adicionales y apertura del Período de Asignación Discrecional**

En relación con el Aumento de Capital, con derechos de suscripción preferente, por importe nominal de 3.771.873,42 euros y efectivo de 18.859.367,1 euros, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 10 de octubre de 2016 (hecho relevante nº 243.559, de fecha 11 de octubre de 2016), cuyo Documento de Registro y Nota de Valores fueron aprobados por la CNMV, con fecha 18 de octubre de 2016 (hecho relevante nº 243.767, de fecha 18 de octubre de 2016) y cuya oferta de suscripción de Acciones Nuevas fue comunicada al mercado como hecho relevante nº 243.926, de fecha 24 de octubre de 2016, se informa de lo siguiente:

- Durante el Período de Suscripción Preferente y de solicitud de Acciones Adicionales que se inició el día 25 de octubre de 2016 y concluyó el pasado 8 de noviembre de 2016, se han suscrito, en el ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 119.350 Acciones Nuevas.
- Asimismo, durante el Período de Suscripción Preferente y de solicitud de Acciones Adicionales, se han formulado solicitudes de Acciones Adicionales por un volumen total de 20.000 acciones, habiendo sido todas ellas asignadas a los solicitantes respectivos con fecha 14 de noviembre de 2016.
- Por lo tanto, no habiéndose suscrito todas las Acciones Nuevas objeto del Aumento de Capital, la Sociedad comunica la apertura del Período de Asignación Discrecional en el que se procederá a la adjudicación de las Acciones Nuevas no asignadas durante el Período de Suscripción Preferente y de Asignación de Acciones



Adicionales. El Período de Asignación Discrecional dará comienzo a las 18:00 horas de mañana, día 16 de noviembre de 2016 y finalizará a las 18:00 horas del día 23 de noviembre de 2011.

Atentamente,

A. Sánchez López-Chicheri

Alvaro Sánchez López-Chicheri
Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración